



Jorge Victoria Ojeda*

ENTRE LA HISTORIA Y LA LITERATURA:
VERSOS TESTIMONIALES DE ÍÑIGO ESCALANTE,
UN POETA DEL YUCATÁN COLONIAL

Resumen

Este artículo nos presenta a Íñigo Escalante, un poeta desconocido cuya producción literaria abarca parte de las dos últimas décadas del siglo XVIII. La peculiaridad de Escalante radica en su residencia en la vigía de Ixil, en la costa norte de Yucatán, lugar donde fue testigo y actor participante de las actividades ilícitas que en ella se realizaban, principalmente de contrabando. La práctica de esa actividad no se realizaba de manera aislada sino que el vigía formaba parte importante de la red socioeconómica conformada para su introducción. Escalante, después de haber gozado por años del favor de su estancia en aquel sitio, fue removido del puesto debido al reordenamiento de empleos que traía consigo la llegada de un nuevo gobernante a la región. Aquella situación fue la “musa” inspiradora para que Escalante plasmase en unas décimas parte de la historia que le tocó vivir.

BETWEEN HISTORY AND LITERATURE:

TESTIMONIAL VERSES BY ÍÑIGO ESCALANTE, POET OF COLONIAL YUCATAN

Abstract

This article introduces us to Íñigo Escalante, an unknown poet whose literary output deals with the last two decades of the eighteenth century. Escalante's distinctiveness pertains to his work as a watchman at Ixil, situated on the north coast of Yucatan, where Escalante was an eyewitness to, and participant in, illegal dealings related primarily to contraband. Contraband was engaged in not in any isolated fashion but as part of an organized socioeconomic network established for that very purpose. Escalante, having enjoyed years of favour at Ixil, was removed from his post as a result of the restructuring initiatives of a new regional governor. The experience furnished Escalante with poetic inspiration, prompting him to pen stanzas that reflect part of the history it was his lot to live.

* Jorge Victoria Ojeda (mexicano) es doctor en Antropología por la Universidad Autónoma de México (UNAM) y especialista en la historia colonial de Yucatán y El Caribe. Actualmente es investigador del Archivo General del Estado de Yucatán y realiza investigaciones sobre Jean Francois, líder de los auxiliares de Carlos IV, y los negros auxiliares de Santo Domingo y su dispersión por el imperio español. Su dirección de correo electrónico es victoria61@latinmail.com.

*Yucatanenses Amigos,
que vieréis este papel
de quanto supongo en él,
vos mismos seréis testigos;
y si algunos ENEMIGOS
me quieren contradecir,
solo les sabré decir
que dentro de pocos dias
serán que estas profesias
de juro se han de cumplir.
Íñigo Escalante.¹*

En sus recopilaciones sobre la historia de la literatura en Yucatán, José Esquivel Pren señala el porqué de la inexistencia de una literatura poética yucateca o yucatanense y de los escasos ejemplos elaborados durante el tiempo de la administración española en la región (1542–1821).² Entre las causas sobre lo primero acusa las dificultades existentes históricamente, entre las que se encuentran la carencia de un cauce literario a través del tiempo, y la fuerte oposición de la administración española en la conformación de una cultura propia, sea por parte de los españoles nacidos en tierras virreinales o por las mezclas de los diversos grupos étnicos que se fueron originando. Ello derivó, en palabras de Esquivel Pren, a una “nula” producción de literatura en Yucatán durante la colonia.³

Esos poderosos obstáculos se iniciaron desde los primeros años del coloniaje en la amplia zona americana en posesión de España. De tal manera, el 4 de abril de 1531 el soberano Carlos V señalaba su prohibición para la existencia en sus dominios americanos de “libros profanos y fabulosos”, con excepción de los referentes a la religión cristiana y de virtud, aunque, en contraparte, esa censura fuese oportunidad para el arribo de ideas extranjeras plasmada en textos censurados posteriormente. Aquellas medidas, así como la referente a la prohibición

¹ En “Carta del virrey de la Nueva España Miguel de Azanza a don Juan Manuel Álvarez, México a 30 de noviembre de 1798”, Archivo General de Simancas, España (AGS), Secretaría de Guerra, leg. 7213, exp. 21.

² José Esquivel Pren, *Historia de la literatura en Yucatán*, 18 tomos (Mérida: Imprenta Bravo, 1975), I, págs. 22–34; e “Historia de la poesía, la novela, el humanismo, el costumbrismo, la oratoria, la crítica y el ensayo”, en *Enciclopedia Yucatanense*, 5 tomos (Mérida: Ediciones del Gobierno del Estado de Yucatán, 1977), V, págs. 326–338.

³ Esquivel Pren, *Historia de la literatura en Yucatán*, pág. 22.

de 1577 de escribir sobre la forma de vivir de los indígenas en ninguna lengua, fue impedimento para el cultivo literario en las colonias españolas en América, y para la ocasión de una unidad de origen enriquecida con la veta literaria de la península ibérica.⁴

La idea primordial de la metrópoli era impedir la intromisión de nuevos pensamientos a través de la palabra impresa, a la par de mantener en un nivel de incultura parcial a los recientes colonos —y ni qué decir de los propios aborígenes— del nuevo continente.⁵

Las medidas tomadas también estaban orientadas a impedir la propagación de las riquezas indianas y evitar la codicia de las otras naciones excluidas de la repartición de las tierras de Ultramar por designio papal, como *de facto* se realizó con el fuerte acoso llevado a cabo por la piratería y el corsarismo ante las restricciones del comercio americano.⁶

La prohibición de escribir sobre cosas de las Indias fue obstáculo para la propagación de las lenguas autóctonas y, con ello, en el caso del espacio geográfico que nos ocupa, de la rica literatura maya existente tanto en épocas precolombinas como en tiempos tempranos de la colonia.⁷

En cuanto a las segundas causas de la inexistencia de literatura poética en Yucatán, Esquivel Pren señala que las únicas obras escritas en ese tiempo fueron de temas religiosos e histórico-religiosos, además de diccionarios y vocabularios mayas, productos en su mayoría de la pluma de sacerdotes o frailes españoles, las cuales —según ese autor— de “ninguna manera”, pueden ser consideradas como una tradición literaria de la región debido a su pobreza poética, falta de calidad y deformación técnica en muchos casos, resumiéndolas como “malos brotes” literarios.⁸

⁴ Esquivel Pren, *Historia de la literatura en Yucatán*, págs. 2–3.

⁵ Esquivel Pren, *Historia de la literatura en Yucatán*, pág. 3.

⁶ Esquivel Pren, *Historia de la literatura en Yucatán*, pág. 4.

⁷ Fidencio Briceño Chel, “La literatura maya antes y después de la conquista”, en *Investigadores de la Cultura Maya*, 2 tomos (Campeche: Universidad Autónoma de Campeche, 1994), I, págs. 159–157; Guillermo Díaz-Plaja, *Antología mayor de la literatura hispanoamericana*, 2 tomos (Barcelona: Editorial Labor, 1969), I, pág. viii. Briceño señala que, antes de su presentación en forma escrita con caracteres latinos, la creación literaria maya tuvo otras formas de expresión, como son las representaciones plásticas, la pintura y los códices. Hace el señalamiento de que, si la pintura y los bajorrelieves se sitúan más en el campo de lo artístico y lo iconográfico que en el literario, considera prudente incluirlos dentro del rubro de la literatura. En tiempos coloniales tempranos se dieron frutos brillantes en la literatura indígena como el *Popol Vuh* o los libros de *Chilam Balam*, sólo por apuntar dos ejemplos de la zona maya.

⁸ Esquivel Pren, *Historia de la literatura en Yucatán*, pág. 34.

Otros trabajos menores producidos en el mundo novohispano yucateco son: (1) una redondilla anónima escrita en Mérida, encomiando la elocuencia de fray Nicolás de Lara y (2) unos versos y coplas anónimos que bajo la forma de espinelas, “notoriamente incorrectas”, y otras veces sin forma definida, “pero todos en octasílabos terriblemente imperfectos”, aparecieron con motivo de la sublevación del indígena Jacinto Can Ek en 1761. Hubo de esperar la llegada del siglo XIX, y con él la del arribo de la imprenta a Yucatán en 1813, para que pudieran darse “los primeros pasos de la literatura en Yucatán”, los cuales giraron en torno al combate de las ideas, en el terreno de la vida privada, en el pasquín y el libelo.⁹

Ante el panorama descrito, en este trabajo se pretende, por una parte, contribuir a engrosar las delgadas páginas de la historia de la literatura novohispana de la región, presentando a Íñigo Escalante, un “nuevo” poeta de finales de la época colonial resguardo en la añeja documentación del Archivo General de Simancas, España (AGS);¹⁰ por otra, señalar que si bien el trabajo poético de Escalante no es extenso, su riqueza e importancia radican en que parte de su obra constituye un testimonio de la historia que le tocó vivir y que ayuda a comprender un momento de la vida socioeconómica y política del siglo XVIII peninsular.

Enfocando el punto central de este trabajo hacia esta última parte, así como por razones de espacio, en estas líneas sólo se transcriben y estudian los versos dedicados a Lucas de Gálvez, considerados los representativos en cuanto a la historia regional.

ÍÑIGO ESCALANTE: EL POETA Y SU OBRA

Este personaje escribió su obra estando en la vigía de Ixil, en la costa del norte peninsular, mientras ostentaba el cargo de responsable de ese puesto de vigilancia. Las vigías instaladas en la costa yucateca desde la segunda mitad del siglo XVI fueron parte primaria de la estrategia defensiva a implantar con el tiempo en la región peninsular. Consistían en dos o tres chozas de materiales perecederos que servían de habitación para el encargado (el vigía o vela) y de los indígenas mandados al servicio de la misma, y de una torre, construida de materiales similares, desde la cual el responsable hacía las observaciones hacia la mar en prevención de enemigos. La vigía de Ixil está reportada desde el siglo

⁹ Esquivel Pren, *Historia de la literatura en Yucatán*, pág. 34.

¹⁰ “Carta del virrey de la Nueva España Miguel de Azanza... 1798”, AGS, Secretaría Guerra, leg. 7213, exp. 21.

XVIII y fue una de las más importantes de la costa del norte de la península de Yucatán (Figuras 1 y 2).¹¹

En ese sitio se encontraba Escalante, con certeza criollo y con casi tres décadas de vida al terminar de escribir sus versos. Se localizaba desde edad temprana, según señala en una décima, en primera instancia como vela suplente y posteriormente como titular. Al igual que la mayoría de los vigías de la península, Escalante se mantenía en una situación de semiaislamiento debido a ciertas dificultades de acceso hacia los sitios donde estaban instaladas las atalayas costeras —problema que se recrudecía por las franjas cenagosas del norte en tiempos de lluvias, incluso para aquellas que contaban con una calzada para comunicarlas con el pueblo más cercano.

No todos los encargados de las vigías recibían compensación económica por el empleo. Sin embargo, la documentación consultada señala que en 1778, cuando la de Ixil era responsabilidad de Escalante, se le destinaban 144 pesos mensuales para el pago del salario. Pero la retribución económica percibida, aún con unos apoderados de por medio para que cobraran a su nombre, en muchas ocasiones se demoraba bastante tiempo. Así, por ejemplo, en 1780 a Escalante se le acumuló el sueldo de año y medio,¹² lo que hace pensar que esos sujetos no vivían del sueldo devengado, además de que tenían asegurada su alimentación con los productos de la tierra y el mar que los indígenas atalayeros obtenían en la vigía, dicho sea de paso, con el usufructo de su fuerza de trabajo, ya que su presencia respondía a un servicio a la Corona y no a un servicio personal como en realidad fue.

Como funcionarios de la milicia y hacienda, los vigías eran los encargados de celar la seguridad de la costa ante una posible intrusión de los enemigos de la Corona española, o de evitar desfalcos a las arcas reales evitando el contrabando. Pero la realidad fue distinta ya que, más que puntos de seguridad, las vigías se convirtieron en verdaderas puertas de entrada al contrabando en la región peninsular. De tal forma, por extrañas circunstancias de la vida, a pesar de ver a Escalante como persona deshonesto y corrupto como funcionario, sus escasas obras conocidas lo colocan en un privilegiado lugar de la historia de la poesía yucateca, sitio que alcanza por la falta de aspirantes, pero también por la mencionada riqueza socioeconómica contenida en algunas de sus décimas. A la par de ser un desconocido, los datos que se han hilvanado sobre su vida en torno a las circunstancias de su empleo lo colocan, tal vez, en el poeta de quien más se sabe del período colonial en Yucatán.

¹¹ Jorge Victoria Ojeda, “De la defensa a la clandestinidad: el sistema de vigías en Yucatán, 1750–1847” (Tesis de doctorado, UNAM, México, 2000), págs. 32–33 y 42.

¹² “Cuentas de la Real Hacienda de Mérida de Yucatán. Años de 1776–1784”, Archivo General de Indias, Sevilla (AGI), México, leg. 3122.

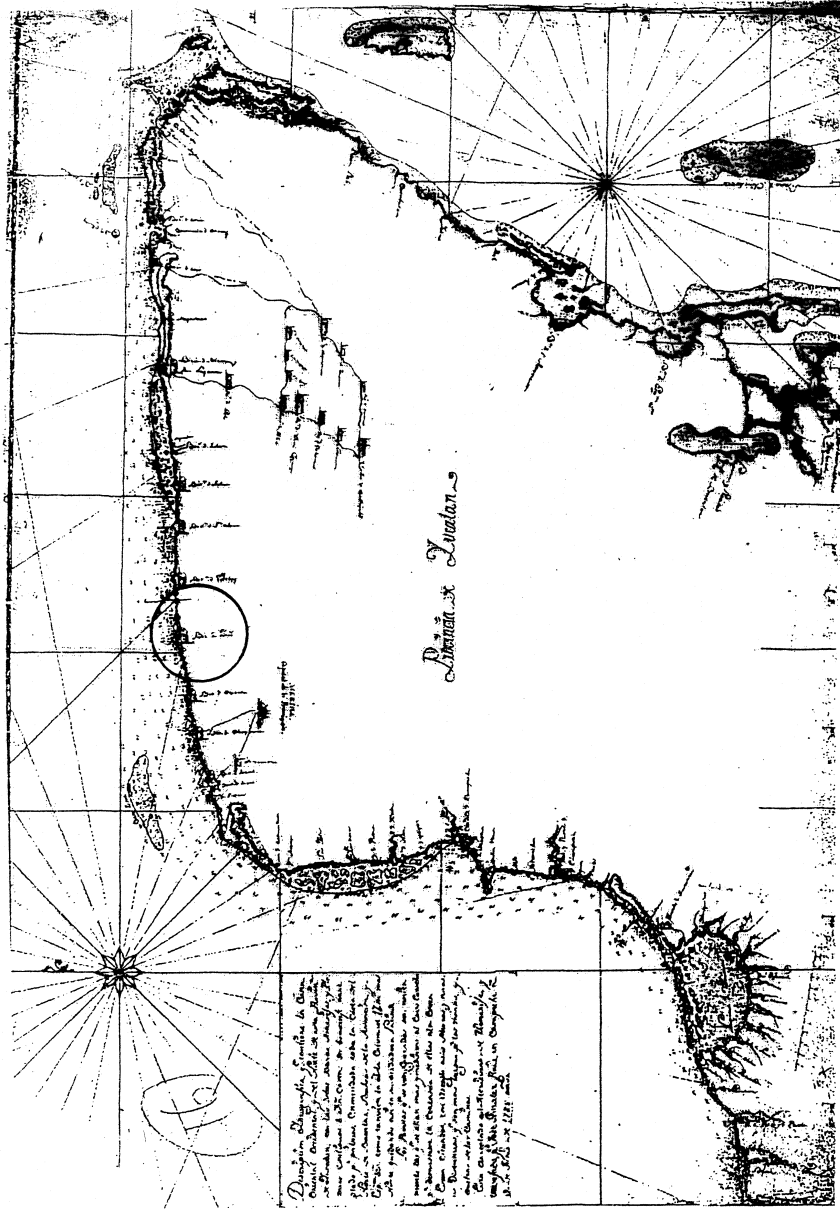


FIGURA 1. Ubicación de la vigía de Ixil en el contexto de la península de Yucatán
 Fuente: "Descripción hidrográfica que contiene la costa oriental, occidental y del norte de esta Provincia de Yucatán con las Islas, Bajos, Arrecifes y Plazeres contiguos a dicha costa. Trabajado por José González Ruiz en Campeche a 9 de junio de 1788". Archivo del Museo Naval de Madrid (10-A-9).

Las obras que conocemos de Escalante son: (1) un acróstico sin fecha dedicado al rey Carlos III; (2) dos poemas sin títulos dedicados a Carlos III y a Carlos IV, el primero de ellos tampoco tiene fecha, no así el segundo que indica que fue elaborado en la vigía de Ixil el 27 de abril de 1789;¹³ y (3) el último, también sin título, en donde se habla del gobernador y capitán general de Yucatán, don Lucas de Gálvez, y del propio autor, con fecha del 20 de noviembre de 1796 en el puerto de Ixil. Estos trabajos, así como una queja, fueron enviados por Escalante al rey de España después que fuera retirado de su empleo como vela de Ixil por órdenes del gobernador Arturo O'Neill de Tirone. Se desconoce cuando el mentado vela comenzó a producir este tipo de obras, ya que la primera carece de fecha, al igual que la segunda; la tercera apunta el lugar y la fecha y la última la data en forma de redondilla. No obstante lo referente a las primeras dos obras, el contenido de las mismas permite fecharlas: la primera con anterioridad a 1788; y la segunda entre ese año y el siguiente. A pesar de contabilizar ocho años de producción poética reflejados en las composiciones enviadas al rey, es posible que Escalante haya vertido en papel su vena literaria desde años antes.

La lectura de los versos indica que el autor no sólo reflejó en su contenido su posición ideológica y conocimientos, sino también experiencias personales. Aparte de la postura promonárquica del poeta —identificada desde el primer momento—, en los decasílabos aquí tratados menciona a velas, subdelegados, jueces de Partido y al gobernador de la provincia, una amplia gama de actores sociales que reflejaban una forma de agrupación que hablaba, casi a gritos, de una parte de la historia regional y de la vida del propio sujeto. Es patente que Escalante había utilizado el elemento literario para condimentar la historia que narraba en forma versada, haciendo aparecer relaciones entre las llamadas formas discursivas y los campos no discursivos, logrando en sus versos una mezcla de historia y literatura.¹⁴

¹³ El primer trabajo trata de alabanzas hacia el rey y el segundo sobre su muerte y la relación de la monarquía española con la Iglesia de Roma y la española, con menciones sobre su sucesor. En el tercer trabajo Escalante hace una relación de nombres de los monarcas Carlos III y IV y recoge la idea dinástica, al referirse a un solo monarca y a la imagen solar de éste. Como dato interesante cabe apuntar que uno de los escritos realizados en la ciudad de Guatemala por la muerte de Carlos III tiene estos últimos rasgos, similares a lo que escribiese Escalante, lo que demuestra el conocimiento del vela sobre la utilización del emblema solar de la monarquía. Al caso, véase Víctor Mínguez, *Los reyes distantes* (Castellón: Universitat Jaume I, 1995), págs. 77–78.

¹⁴ Michel Foucault, en *L'ordre du discours: leçon inaugurale au Collège de France prononcée le 2 décembre 1970* (Paris: Gallimard, 1971), págs. 2–3, apunta que podemos entender el discurso como el sentido de dominio expresado en la palabra escrita o hablada, y constituye aquello que se persigue como fin. Este autor señala como ejemplo de campos no discursivos a instituciones, acontecimientos políticos o procesos económicos. Véase también Michel Foucault, *La arqueología del saber* (México: Ediciones Siglo XXI, 1972), págs. 85–86.

La riqueza de la obra literaria de ese poeta, que si bien carece de calidad, radica en su valor testimonial por el rico contenido social e ideológico, ya que utilizó como fuentes de inspiración los sucesos históricos por los que había pasado de manera reciente la monarquía, y otros al respecto de la política regional. Sobre esto, en cuanto a la pobreza literaria de las almas en esos tiempos en contraposición a la riqueza de contenido social y de pensamiento vertido en sus obras, Pablo González Casanova nos dice:

La frecuente pobreza literaria de las almas no corresponde, pues, al rico contenido social e ideológico que encierra la literatura y que la coloca en un sitio privilegiado para el estudio y la comprensión de nuestro siglo XVIII.¹⁵

Para este caso es mejor el uso de la locución “valor de significación” para designar estos versos, cuya estimación procede más de una situación histórica que de sus quilates estéticos. No se puede olvidar en modo alguno lo que el fenómeno literario tiene de síntoma sociológico e histórico, dato preciso muchas veces para reconstruir un ambiente político o cultural.¹⁶

A través de su obra es notorio que Escalante fue conocedor de la preceptiva literaria, por lo que es factible que la situación de semiaislamiento de la vigía y el tráfico ilegal que se realizaba en ella fuesen aprovechadas por el vela para hacerse de lecturas de escasa circulación o prohibida en los dominios españoles. Así mismo, el contacto con otras gentes que de manera legal e ilegal arribaban a la atalaya enriqueció el conocimiento que Escalante tenía de los sucesos ocurridos al otro lado del océano.

LOS VERSOS A LUCAS DE GÁLVEZ

El legajo localizado en el AGS se compone de diversa documentación relativa a la queja del mentado vela contra el gobernador O’Neill por haberlo separado, según el quejoso, “injustamente del empleo”, y de las obras literarias señaladas.¹⁷ Por los fines propuestos, en este trabajo se transcriben únicamente los versos dedicados al gobernador Gálvez, de quien Escalante recibió el puesto de vigía como titular y que dicen:

¹⁵ Pablo González Casanova, *La literatura perseguida en la crisis de la Colonia* (México: Secretaría de Educación Pública (SEP), 1986), pág. 136.

¹⁶ Díaz-Plaja, *Antología mayor de la literatura Hispanoamericana*, I, pág. ix.

¹⁷ “Carta del virrey de la Nueva España Miguel de Azanza... 1798”, AGS, Secretaría Guerra, leg. 7213, exp. 21. Sobre la queja de Escalante también hemos encontrado información en “Carta del virrey de Branciforte al Ministro de la Guerra don Juan Manuel Álvarez, escrita el 29 de abril de 1798”, Archivo General de la Nación, México (AGN), Correspondencia de los virreyes, vol. 34, carta, núm. 1076, f. 399.

A Lucas de Gálvez

*Si el Señor Gálvez murió,
de quien mi vida pendía,
luego ya desde este día
por muerto me cuento Yo.
Yá aquella luz se apagó,
que hera mi mayor lumbrera,
quien reencenderla pudiera,
y no que muy breve advierto,
diré para mi tormento
si el Sor. Gálvez viviera.*

*Tiaras, Alifras y Capelos,
Reales Cetros, y Coronas
cuidad bien vuestras personas
mientras anden por los suelos,
vivid siempre con recelos
sin confianza la menor,
que el regimen mejor,
porque la mayor potencia
está expuesta a la inclemencia
del más pequeño traidor.*

*O! Agresor vil asesino
que te considero tal,
pues a Gálvez Patron Real
mataste con desatino.
Donde será tu destino?
tras accion tan atrevida
ya es tu suerte, horrenda
la peor de las malas suertes,
pues has dado tantas muertes
con quitar solo una vida.*

*O! Viernes día tan dichoso
de universal redencion
fue en ti la mejor accion,
para el mundo peligroso.
Tu fuiste el día tenebroso,
en que á Jesús desolaron,
su sacra vida quitaron,
para que tantos vivieran,
y en ti para que murieran
tantos, a Gálvez mataron.*

*O! Galvez Dios te perdone,
por su gran misericordia,
y para darte su Gloria,
tus delitos abandone;
y en el mundo se pregone
para exemplar hiperton
que en ti se cumplió Señor
la sentencia mas fatal
de no vivir mas el leal,
que lo que quiere el traidor.*

*Dos cruélisimas sentencias
se han verificado aquí,
una en ti, y la otra en mí,
casi de iguales dolencias,
pocas son sus diferencias,
la tuya se ha dicho ya,
la que en mí, cumplida esta,
es aquella otra que dise
aquel que te hace felice,
se te muere ó se te va.*

*Vigias, y Subdelegados
y Jueces de los Partidos
sois también los ofendidos
y gravemente agraviados,
pues estando sosegados
sin sobresalto el menor
ya esperan el sinsabor
de los tragos tan amargos,
de refrendar vuestros cargos
por causa de un vil traidor.*

*Yucatanenses Amigos,
que viereis este papel
de quanto supongo en él,
vos mismos seréis testigos;
y si algunos enemigos
me quieren contradecir,
solo les sabre desir
que dentro de pocos dias
verán que estas profesias
de juro se han de cumplir.*

*Puerto de Ixil de Yucatán.
y Nóbte. 20 de 1796.
Señor: Íñigo Escalante.*

Este texto se compone de ocho décimas, bien estructuradas técnicamente pero carentes de aliento poético. El poema es, como testimonio, el más interesante del conjunto, en tanto que es un lamento sentido donde el autor se queja, primeramente, del asesinato de Gálvez y, después, a partir de la sexta décima, con un sentimiento de aprensión hace una conexión con su propia suerte, comparando la dolencia por la muerte del gobernante con su futuro incierto. Las dos décimas restantes constituyen versos de singular valor para conocer a su autor, así como aspectos de la vida política y económica de Yucatán.

No obstante la carencia literaria, es de subrayar cierta preparación cultural del mentado Escalante, asunto que se trasluce no sólo por sus conocimientos de la preceptiva de ese arte y cierto manejo de la técnica, sino también en la refinada caligrafía de su último trabajo, único donde escribió con este tipo de letra. En cuanto al estilo, el poema, al igual que los restantes, corresponde a la corriente neoclásica en boga en la España de entrada el siglo XVIII.¹⁸ En general, por momentos sus obras resultan defectuosas y carentes de emoción poética, acaso por símiles características que la literatura de aquellos tiempos va tomando, donde “el vulgo usa las letras con fines políticos, religiosos, sociales [...] inyectando a los antiguos estilos su gran poder destructivo, [y] su prisa literaria”.¹⁹ Podría decirse que los textos de Escalante son un buen ejemplo de la poesía popular (o no culta, utilizando los términos del siglo XVIII) realizada en Yucatán para esa época.

Las obras de este poeta debieron ser una literatura “furtiva” (sobre todo la de Gálvez y él), por cuanto era leída en copias que circulaban de mano en mano, cuando no algunas de ellas las guardase para deleite personal.

LAS DÉCIMAS A GÁLVEZ:

ENTRE LA HISTORIA Y LA LITERATURA

Esa obra está en principio dedicada al asesinato intendente y capitán general de la provincia de Yucatán, don Lucas de Gálvez, seguida por un ambiente de hipérbole comparativo que el autor crea al señalar su situación individual con la muerte acaecida en la persona de Gálvez, y concluye con una llamada de atención para sus colegas vigías y demás autoridades de los partidos.

El hasta entonces teniente de rey en Campeche, “el ambicioso” Lucas de Gálvez, en palabras del historiador Molina Solís, fue ascendido al gobierno de

¹⁸ Gonzalo Anes, *El antiguo régimen. Los Borbones* (Madrid: Alianza Editorial, 1975), págs. 471–472.

¹⁹ González Casanova, *La literatura perseguida en la crisis de la Colonia*, pág. 134.

Yucatán el 17 de abril de 1789,²⁰ o sea diez días antes de que Escalante escribiese un poema en el cual solicitaba al rey la confirmación de su puesto como vigía. En uno de sus versos dedicado a Carlos III decía:

*Tengo por verdad mayor
que si Carlos quarto, mi amo,
cuyo amparo, y favor clamo,
Supiera que servidor
fui suyo, desde menor
treinta años ha voluntario
los diez y ocho sin salario
me diera confirmacion
de la vigia en posesion,
con siquiera un pessa diario.*²¹

Escalante obtuvo tal petición pero ocho años después de la fecha de sus versos. Sin embargo, mientras llegaba la Real Orden del 15 de octubre de 1797 con la confirmación, el gobernador le mantuvo en el sitio costero.²² Con base en los antecedentes, es posible que la asignación de la vigía por parte de Gálvez no haya sido por méritos propios en el celo de la custodia de la costa, sino a través de la compra del empleo o por la conveniencia que en Escalante vio el nuevo gobernante por la experiencia de “celador” desde hacía años, vislumbrando la posibilidad de utilizarlo para su conveniencia en tareas fuera de la legalidad.

Sobre esto último, recuérdese que la misma política impuesta por la administración orillaba a los funcionarios a inmiscuirse en acciones ilegales, dado que les exigía una serie de gastos y les cobraba varios impuestos, lo que los empujaba a buscar el dinero necesario bajo las condiciones que fueran.²³ Asimismo, a la intención de hacerse de recursos se sumaba que el empleo de go-

²⁰ Gálvez llegó a Campeche como intendente y teniente de rey el 15 de marzo de 1788 por mandato directo del rey Carlos III, quien a la vez le había prometido el gobierno de la capitanía general de Yucatán. Véase Juan Francisco Molina Solís, *Historia de Yucatán durante la dominación española*, 3 tomos (Mérida: Imprenta de la Lotería del Estado, 1904–1913), III, págs. 303–304.

²¹ Estos versos pertenecen al trabajo que hemos apuntado como tercero en la nota 13.

²² “El virrey de Nueva España Miguel de Azanza... 1798”, AGS, Secretaría de Guerra, leg. 7213, exp. 21.

²³ Horst Pietschmann, “Burocracia y corrupción en Hispanoamérica colonial: una aproximación tentativa”, en *Revista Nova Americana* 5 (1982), págs. 11–37.

bernador únicamente se ocupaba por un determinado número de años y que su remuneración salarial se decía no suficiente. Conociendo de antemano el tema, al asumir al gobierno de Yucatán, Gálvez consideró que el salario de 3,000 pesos era escaso y se lo aumentó, uniéndolo al de intendente con lo que ganaba como teniente de rey en Campeche.²⁴

En cuanto a la forma de permanecer Escalante en la vigía durante el gobierno de Gálvez, se sabe que el de vela era uno más de los empleos vendibles y pudo ser la compra de éste una posible vía. Del mentado Gálvez se asegura que los pretendientes a ese puesto “acudían a él y con descaro regateo celebraban contratos”. El precio del empleo variaba de acuerdo al monto del salario a recibir. Así, algunos se vendían en “trescientos pesos, y otros a más, según el mayor, menor o ningún salario que gozan, sin que hayan excepciones aun los de esta última clase”.²⁵ En otro caso, es posible que se le haya dejado en la atalaya aprovechando la experiencia en el empleo, su conocimiento sobre las costas y poblaciones cercanas, del manejo del semiaislamiento de la vigía, la explotación de los indígenas atalayeros y las formas diversas de comercio que ellas se desarrollaban. La expectativa de los negocios que a través de la vigía se podían realizar, por ejemplo el de la introducción de contrabando, debió ser un aliciente para que Gálvez le dejase continuar en ese punto de la costa.²⁶

²⁴ “Superintendencia General Subdelegada de la Real Hacienda de Nueva España. Año de 1787”, AGI. México, leg. 3015.

²⁵ “Sobre el actual gobierno en Yucatán”, AGN, Civil, vol. 1454, exp. 6. Al respecto, cabe señalar que en la misma forma en que el gobernador tenía que comprar su puesto, podía exigir a sus oficiales auxiliares que compraran sus nombramientos y, además, entregarle a aquél una cuota de sus derechos y honorarios. Véase Woodrow Borah, *El gobierno provincial de la Nueva España, 1570–1787* (México: UNAM, 1985), págs. 49–50.

²⁶ Al caso, cabe señalar que el 21 de junio de 1788 Juan de Ojeda, quien posiblemente haya sido comerciante de Campeche, le envió al secretario de Estado para la Marina, Juan de Valdés, su “Plan para el mejor establecimiento y fomento de la pesca en la Sonda de Campeche”, en cuyo punto 18 indicaba la necesidad de cesar las vigías de Ixil, Sisal, Chuburná, Chicxulub y la Ascensión, AMAB, Matrícula y Pesca. El intendente Gálvez no tardó en remitir su propio plan el 8 de octubre de 1789, descartando las cualidades de Ojeda, su proyecto y señalando que el establecimiento de las pesquerías no pueden servir de justificante para suprimir las vigías. La propuesta de Gálvez, además que recogía muchas de las directrices del proyecto rechazado, incluía una lista de sujetos que formarían la compañía de ranchos de pescado compuesta por capitanes, comerciantes, regidores, oficiales, particulares y él mismo. Véase “Informe del intendente de la provincia de Yucatán don Lucas de Gálvez a don Antonio de Valdés, Mérida a 8 de octubre de 1789”, AGI, México, 3107. Más que el interés por satisfacer las necesidades económicas de la región, el plan de Gálvez puede ser visto como un intento por atacar el posible enviste a sus intereses personales (y grupales) que él contemplaba en el plan de Ojeda.

Resulta significativo el comienzo de la décima con que inicia el poema en cuestión en la cual el autor señala:

*Si el Señor Gálvez murió
de quien mi vida pendía,
luego ya desde ese día
por muerto me cuento Yo.*

Tal parece que Escalante sostenía una fuerte relación con el asesinado, a tal grado de escribir que su vida dependía de la persona y puesto de Gálvez. Esa alianza que Escalante apunta en sus versos bien pudo haber tenido un carácter vituperable, lo que podía dar por cierta la suposición de la asignación del puesto de vigía para hacer del solicitante un paniaguado para la realización de tareas ilícitas dada la lejanía del sitio y lo deshabitado del litoral.

En la quinta décima, Escalante señaló, tal vez de manera conciente:

*O! Gálvez Dios te perdone,
por su gran misericordia,
y para darte su Gloria
tus delitos abandone;*

Por otro lado, un tanto alejado del aspecto testimonial y haciendo un breve paréntesis, cabe decir que el poema no abunda en alabanzas ni retórica de elogio, más bien trata del hombre terrenal asesinado. La mayor expresión con que se alaba al citado gobernador es la concordancia en el día de la muerte de Jesucristo y de él.

*O! Viernes día tan dichoso
de universal redención.*

Así mismo, cabe recordar que en el texto el autor hace una conexión de su vida, en particular de la situación en ese momento, con la muerte de Gálvez acaecida el 22 de junio de 1792, calificándolas a ambas de “cruelísimas”.

En las dos restantes décimas, y sin duda alguna las de mayor riqueza testimonial, Escalante denunciaba una situación de inestabilidad en el gobierno de Yucatán, sobre todo en lo concerniente a la estrategia política regional implantada por el nuevo capitán gobernador O’Neill.

Molina Solís señala que por la muerte de Gálvez se suscitaron numerosas ambiciones y se presentó gran número de pretendientes a su sucesión, siendo

elegido para el cargo el teniente O'Neill, quien gobernó desde el 29 de junio de 1793 hasta su relevo en 1802.²⁷

En sus versos Escalante alertaba a sus compañeros de una situación para ellos peligrosa, apuntando:

*Vigías y Subdelegados
y Jueces de los Partidos
sois también los ofendidos
y gravemente agraviados,
pues estando sosegados,
sin sobresalto el menor
ya esperan el sinsabor
de los tragos tan amargos,
de refrendar vuestros cargos,
por causa de un vil traidor.*

Escalante visualizaba el futuro inmediato por los cambios que realizaba el capitán general: el gobernante en turno ponía a sus hombres de confianza en los puestos claves de la administración de la provincia. Así como él, otros velas y demás instancias administrativas habían adquirido el puesto por designación del gobernador. Llegaba ahora el turno de cambiar la fichas del ajedrez político de la región. El poeta era consciente de que el tiempo que el vela ostentaba el cargo no estaba determinado por orden real, sino en concordancia con sus relaciones con el gobierno que lo asignase y los futuros. Para desgracia de Escalante, en esta ocasión la suerte no le sonrió, y ya desde noviembre del año 1796, aún desempeñando el empleo en la costa, señala de manera poética su sentencia anunciada: el retiro del cargo por orden del propio O'Neill.²⁸ En los últimos versos del poema, Escalante señala de manera tajante:

*solo les sabré decir
que dentro de pocos días
verán que estas profesías
de jurto se han de cumplir.*

Es posible que Escalante no fuese del agrado del gobernador para sus intereses en la vigía y que prefiriese suplirlo por otro de mayor confianza, tal como

²⁷ Molina Solís, *Historia de Yucatán durante la dominación española*, pág. 327.

²⁸ "Carta del virrey de la Nueva España Miguel de Azanza... 1798", AGS, Secretaría Guerra, leg. 7213, exp. 21.

se hizo. La respuesta de incapacidad legal del virrey para solucionar la situación del quejoso²⁹ revela que, en el caso de Yucatán, por sus características de capitán general, el gobernador en turno tenía facultades casi ilimitadas para hacer de su jurisdicción un coto particular.

La primera noticia sobre la separación del cargo proviene de abril de 1798 y consiste en la queja de Escalante por haber sido retirado del puesto “sin justificación alguna”. Existe pues casi año y medio de intervalo entre el poema del 20 de noviembre de 1796 y la carta del virrey de Branciforte enviada al ministro de Guerra exponiendo la inconformidad del poeta. La separación del vigía debió de ocurrir entre finales de 1798 e inicios del año siguiente, considerando los pertinentes y tardados trámites burocráticos en el envío de la correspondencia a la capital novohispana y el seguimiento del caso.

El cambio de vigía en Ixil, entre otros similares, supuso la colocación de otra persona fiel y servil al nuevo gobernante, útil en el entramado de las redes de complicidad que se continuarían desarrollando con nuevas “piezas” en el engranaje. Así, el virrey novohispano informaba al rey sobre el fin del asunto de la siguiente manera:

[E]l referido gobernador separó en efecto a Escalante de dicho encargo confiéndolo a D. Francisco Gamboa oficial de la Secretaría de aquel Gobierno que sirve en ella sin dotación alguna para que se auxiliase con la referida vigía pero con la condición de que la sirviese su hijo u otra persona de la confianza del propio jefe [...] O'Neill no solo separó a Escalante sino a otros varios destinando algunas de las vigías a otros oficiales de su Secretaría...³⁰

Por último, en 2 de abril de 1799, en virtud de la “sabia” opinión del virrey, la Corona informaba que la inconformidad de Escalante no tenía lugar.

A propósito de estas décimas más “íntimas” de la vida de Escalante, y que pueden considerarse como autobiográficas —o literatura autógrafa—, usando palabras de Philippe Ariès,³¹ cabe indicar que el lector de este tipo de obras tiende a aceptar como veraz lo apuntado, precisamente por el hecho de su situa-

²⁹ “Carta del virrey de Branciforte al Ministro de la Guerra” (1798), AGN, Correspondencia de Virreyes, vol. 34, carta núm. 1076, f. 399.

³⁰ “Carta del virrey de la Nueva España Miguel de Azanza... 1798”, AGS, Secretaría Guerra, leg. 7213, exp. 21.

³¹ Philippe Ariès, “Para una historia de la vida privada”, en *Historia de la vida privada*, 5 tomos (Madrid: Editorial Taurus, 2001), III, pág. 18.

ción como testigo de algo que revela lo íntimo y lleva lo privado a la esfera de lo público.³²

Desde tiempos tempranos del siglo XVIII la cosa pública no se confunde con los llamados bienes o intereses privados; este espacio se organiza como cosa separada del servicio público,³³ por lo cual, aunque utilizando un espacio público (la vigía), es posible denominar como parte de su vida privada la actividad que Escalante desempeñaba clandestinamente en ese sitio costero.

Ante las circunstancias adversas por venir, Escalante desveló con su pluma las intrigas que significaban el cambio político en la región, utilizando para ello el efecto de verdad basado en la representación de una práctica privada sacada a la luz pública. Esa parte de su literatura se presenta como una “violación” de lo privado, pero a la vez utilizándola como garantía de verdad porque lo hace público. Gaulemot señala que “sentimos como verdadero lo que un sujeto nos cuenta de su destino porque habla con una voz exclusivamente suya, por lo tanto lo que fundamenta la verdad de lo que se expresa es lo íntimo y lo privado, lo que no entra en el ámbito de lo público”.³⁴

Abordando la novela histórica como recurso para enriquecer y sustentar lo expresando en cuanto a la clandestinidad de los velas, Justo Sierra, en su obra *La hija del judío*, recreó un aspecto ilícito de “la vida diaria” en la vigía de Chuburná para tiempos del gobierno del Conde de Peñalva, a mediados del siglo XVII. Este tópico, a pesar de lo novelado, sin duda debió ser un aspecto de la realidad social que se repitió constantemente en ése y otros puestos de vigilancia a lo largo de la costa y de la vida colonial. Sierra señalaba que la observancia de embarcaciones que cruzaban enfrente de la atalaya o que se acercaban a ella, distaba mucho de preocupar al celador, el cual encubierto con aquel empleo veía con satisfacción que la embarcación que se acercaba a las costas era de contrabandistas, constituyendo “ocasión favorable, como le sucedía frecuentemente”.³⁵ Ese autor agrega que el ser vigía era considerado un empleo de provecho, no por el sueldo que llegaba a destiempo o no existía, sino por los trabajos

³² Jean Marie Gaulemot, “Las prácticas literarias o la publicidad de lo privado”, en *Historia de la vida privada*, 5 tomos (Madrid: Editorial Taurus, 2001), III, pág. 374. La autora apunta que, en el llamado pacto autobiográfico, el lector acepta bajo palabra la veracidad de la autobiografía, ya que dudar de la misma sería su negación.

³³ Ariès, “Para una historia de la vida privada”, pág. 28.

³⁴ Gaulemot, “Las prácticas literarias o la publicidad de lo privado”, págs. 365–368.

³⁵ Justo Sierra, *La hija del judío*, 2 tomos (Mérida: Ediciones de la Universidad Autónoma de Yucatán, 1990), I, pág. 84.

de lucro personal que se podía realizar en él.³⁶ No hay duda de que los velas sabían perfectamente que sus acciones ilegales difícilmente serían castigadas, ya que eran solapadas por las autoridades, cuando no provocadas por ellas.

Por otro lado, hay que subrayar que el llamado que Escalante hizo a sus compañeros de empleo y otras autoridades dan luz al respeto de la conformación de “grupo” o mejor dicho de las redes sociales existentes en la Colonia para la obtención de algún beneficio, en este caso de mercancía ilícita.³⁷ En ese grupo no debieron de existir únicamente los sujetos que se señalan en los versos, sino también otros de menor instancia, con desigualdad social y económica, que eran útiles para la marcha del engranaje de la red.³⁸ Su indicación hacia esos empleos refuerza la idea de contubernio entre los mismos, los cuales se veían potencialmente amenazados en ese momento por la llegada del nuevo gobernador, “un vil traidor” no del agrado de Escalante.

En un plano general, la red existente en Yucatán denota un tipo de estructuras sociales generadas por la situación política y económica, donde los grupos de poder entrelazaban sus vínculos para la satisfacción de sus intereses. Al caso, contando con la colaboración imprescindible de un pequeño “eslabón” en la costa peninsular, que de su papel de celador del territorio y de los aranceles mercantiles utilizó su posición para navegar por las aguas de la clandestinidad.

Por otro lado, la décima final del poema comentado también tiene gran interés por otro significativo valor que resulta de la utilización del gentilicio “yucatanenses”. Su aplicación a fines del siglo XVIII —recuérdese que el poeta hace referencia a otra gente como yucatanenses— es prueba del conflicto de jerarquía social y de identificación geográfica que se venía gestando entre los llamados peninsulares ibéricos y sus descendientes criollos.³⁹ Estos últimos, y en voz del poeta como portadora, se sentían coterráneos con tal denominación.

³⁶ Sierra, *La hija del judío*, pág. 85.

³⁷ En esta jerarquía de la red social, algunos sectores se involucraban por lucro y otros por subsistencia. Véase Victoria Ojeda, “De la defensa a la clandestinidad”, pág. 242.

³⁸ Larissa Lomnitz, en *Redes sociales, cultura y poder: ensayos de antropología latinoamericana* (México: Editorial de Ángel Porrúa, 1994), págs. 144–145, señala que en las redes sociales existen desigualdades sociales y económicas debido a la existencia de numerosos miembros.

³⁹ Jaime Rodríguez, en “La Independencia de la América española: una reinterpretación”, en *Historia Mexicana* XLIII (México: El Colegio de México, 1993), pág. 575, señala que aunque la idea de que las posesiones americanas eran colonias, se puede encontrar en los escritos y en las acciones de algunos administradores borbones que la mayoría de los americanos de la época rechazaban esa idea. Al caso de la denominación “criollo”, cabe recordar que al principio de la colonia “criollo” era el hijo o nieto de un esclavo nacido en las Indias.

Es de destacar la utilización de la denominación regionalista, ya que para la centuria dieciochesca se rescató más que antes el “orgullo” criollo, pudiéndose decir que en ese siglo la Nueva España adquirió por completo una personalidad individual respecto a España.⁴⁰

No obstante la existencia de un amor/odio de los criollos hacia lo aborigen, para el siglo XVIII, y más concretamente en sus últimas décadas, maduró el espíritu criollo frente a los españoles peninsulares, adoptándose una mentalidad que algún autor ha señalado como “americana”.⁴¹ En el caso de Escalante, sin embargo, el vigía reflejó con el gentilicio de la provincia lo que podría presuponer una identidad regional, una fase primaria a la apuntada mentalidad continental.

CONSIDERACIONES

A manera de epílogo, se puede decir que la poesía producida en la región peninsular bajo la administración virreinal fue pobre, reducida a unas cuantas expresiones aisladas, por no emplear la palabra nula, utilizada por José Esquivel Pren, dadas las condiciones de restricción impuestas por la Corona y la censura hacia el uso de la lengua autóctona. Sin embargo, un poeta hasta entonces desconocido aparece en los antiguos legajos de un archivo y con escasa obra carente de hálito literario, se sitúa en un importante sitio de la historia de la literatura moderna en Yucatán. Ciertamente que no hubo muchas plumas en ese tiempo, pero en los versos de Íñigo Escalante, a pesar de la pobreza literaria, su riqueza se encuentra en el contenido testimonial.

A fines del siglo XVI, el vocablo amplió su contenido semántico para referirse con él a todos los nacidos de españoles residentes en América. Véase Carlos Deive, *La esclavitud del negro en Santo Domingo, 1492–1844* (Santo Domingo: Museo del Hombre Dominicano, 1980), pág. 252. Según Peggy Liss, *Orígenes de la nacionalidad mexicana, 1521–1556* (México: Fondo de Cultura Económica, 1986), pág. 66, el origen de tal denominación explica su poco uso en los documentos de la época, ya que era “poco agradable para los blancos nacidos en Nueva España”.

⁴⁰ Paula Mues Orts, “Guadalupe: rescate criollo de la pintura novohispana”, en *De súbditos del rey a ciudadanos de la Nación* (Castellón: Centro de Investigaciones de América Latina, 2000), pág. 151.

⁴¹ Manuel Ferrer Muñoz, “México, 1810–1821: movilización del criollo y pasividad del indígena”, en *De súbditos del rey a ciudadanos de la Nación* (Castellón: Centro de Investigaciones de América Latina, 2000), págs. 247–248. Este autor señala que para el fin del siglo XVIII los que adoptaron la mentalidad “americana” fueron los grupos adinerados, intelectuales, nobles, religiosos, editores y militares de alta jerarquía. Por consiguiente, no considera a otros estratos de la sociedad que pudiesen identificarse de tal manera, así como tampoco contempla una primera instancia regional o geográfica.

Es posible decir que el poeta fue, además de amante de la literatura, una persona preparada a base de lecturas y libros que de manera ilegal debieron arribar a la vigía donde laboraba. Que si por un lado puede presentarse como un criollo interesado en cultivarse culturalmente a través de la preceptiva literaria e interesado en las noticias recientes ocurridas en la otra parte de la mar océano, también puede ser ejemplo de la gente corrupta del gobierno novohispano, lo que hacía que en su papel hacendista de evitar el contrabando por las costas yucatecas hayan sido casi nulo, destacando poco más su labor preventiva contra posibles ataques enemigos.

Por otro lado, si se esquematizara la red socioeconómica que introducía el contrabando a Yucatán serían notorias pequeñas ramificaciones que, partiendo de las vigías costeras, pasarían por los jueces de Partido, los subdelegados y autoridades militares, y convergerían en la máxima autoridad provincial, sita en la capital. Ese minúsculo ejemplo que Escalante legó en forma versada y que se ha analizado de manera minimista en este trabajo puede ser considerado, como se ha dicho líneas arriba, viso de la situación imperante durante la vida colonial en Yucatán.